

visto por este dicho Presupuesto, que asciende a la cantidad de mil ochocientas setecientas y cuatro pesetas sesenta y nueve céntimos, acuerda aprobarlo y que se ejecute la obra por administraciones.

La Comisión de Propios, ha resuelto someter al Ayuntamiento para lo que mejor estime la siguiente proposición:

"Suprimida por economía la partida consignada en presupuestos para pago de alquiler de las cocheras y cuadras ocupadas con los carros y caballerías de Policía Urbana, se encargó al Arquitecto Titular, reconociera el edificio llamado Cuartel de la Trinidad, para ver de habilitar allí locales a propósito, ha manifestado que las obras indispensables que hay que ejecutar, ascenderán a unas treinta pesetas."

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda la ejecución de la obra a que se refiere la proposición que antecede.

Vista una comunicación del Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de 1.^a Enseñanza, trasladando su acuerdo de veinte y nueve de Setiembre próximo pasado, exponiendo que existe en la misma una vacante de Vocal, en concepto de padre de familia, por la renuncia de D. Mariano Marques Ceretto, a causa de su incompatibilidad con el cargo de Vocal de la Junta Provincial que desempeña, acuerda el Ayuntamiento proponer en términos al Sr. Gobernador Civil para proveer la in-

40. en local
en el Cuartel
de la Trinidad
p.^a colocación
de caballerías
y carros de Po-
licía

Propuesta en
tema p.^a la pro-
visión de vacante
en la Junta local
de 1.^a Enseñanza.